CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA

LP-027-2026

San Carlos de Guaroa, 29 de julio de 2026

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Asunto: Subsanación de observación – Capacidad Residual Formato 5F

Respetados señores:

En atención a la observación formulada dentro del proceso de selección de la referencia, relacionada con la información contenida en el Formato 5F – Capacidad Residual – Saldos de Contratos en Ejecución, me permito presentar la correspondiente subsanación.

Para tal efecto, adjunto el Formato 5F debidamente corregido y actualizado, en el cual se reflejan los saldos de los contratos en ejecución de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la normatividad aplicable.

Con esta información se atiende la observación realizada por la entidad, solicitando respetuosamente que la documentación allegada sea tenida en cuenta dentro de la evaluación de la propuesta.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información adicional que sea requerida.

Cordialmente,

Nombre del Proponente CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA
Nombre del representante legal JAVIER RICARDO PIÑEROS ROJAS
C. C. 86.066.280 de Villavicencio
Matrícula Profesional 25202-107567
Dirección de correo CLL 5 NO. 6-29
Correo electrónico PIAMAQINGENIERIASAS@GMAIL.COM
Ciudad SAN CARLOS DE GUAROA-META

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: JHONNATHAN
C.C. 80794912 BTA
Fecha: 29/07/26 Hora: 11:46

JAVIER RICARDO PIÑEROS ROJAS

Anexo:

* Formato 5F – Capacidad Residual (Saldos de Contratos en Ejecución), debidamente corregido.

CAPACIDAD RESIDUAL

FORMATO 5F

SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)

Nombre Proponente:	CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA	Fecha de cierre del Proceso	21/07/2026
Integrante:	CV INGENIERIA SAS	% Participacion	30%

No Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Valor actualizado del Contrato	Plazo Actualizado del Contrato (plazo inicial y prorrogas) Meses	Fecha de inicio día/mes/año	Contratista plural (si, no)	Porcentaje de participación en el contrato (%)	El Contrato se encuentra suspendido (si, no)	Fecha de suspensión	Dias ejecutados	Dias por ejecutar	Saldo Contratos en ejecución
582-2023	CONTRATO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES Y DE MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EXISTENTE Y CAPACITACIÓN INFORMAL A COMUNIDADES DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA.	EMPRESA DE ENERGÍA ELECTRÍCA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	$ 9.558.028.411,00	32	29/12/2023	NO	100%	NO		935,00	25,00	$ 248.906.989,87
3-1-113929-002-2023	REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO - ANTIOQUIA	FIDUPREVISORA SA	$ 4.764.722.144,09	39	26/05/2023	SI	60%	NO		1152,00	18,00	$ 43.982.050,56
344 DE 2025	MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN A SISTEMA HIBRIDO PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS LOCALIDADES DE UNIÓN BALSALITO Y TIOCIDILIO, MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ARAUCA	$ 6.199.875.931,35	16	21/05/2025	SI	50%	NO		426,00	54,00	$ 348.743.021,14
345 DE 2025	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL PAPAYO MUNICIPIO DE EL LITORAL	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ARAUCA	$ 1.498.022.691,04	16	21/05/2025	SI	50%	NO		426,00	54,00	$ 84.263.776,37
12500367	ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA AUDITORIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL Y ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIBRIDA FOTOVOLTAICA PARA LAS OFICINAS DEL BANCO A NIVEL NACIONAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	$ 371.280.000,00	12	11/09/2025	NO	100%	NO		313,00	47,00	$ 48.472.666,67
											TOTAL SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN	$ 774.368.504,61

Firma

NOMBRE: JAVIER RICARDO PIÑEROS ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA

Firma

NOMBRE: MARLON DENNIS RODRIGUEZ LIZCANO
Representante Legal
CV INGENIERIA SAS

Firma

NOMBRE: JOSE YESID GIRARLO GARZON
Revisor fiscal, contador o contador publico independiente
CV INGENIERIA SAS

CAPACIDAD RESIDUAL

FORMATO 5F

SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)

Nombre Proponente:	**CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA**	**Fecha de cierre del Proceso**	21 DE JULIO DE 2026
Integrante:	**PIAMAQ INGENIERIA S.A.S**	**% Participacion**	70%

No Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Valor actualizado del Contrato	Plazo Actualizado del Contrato (plazo inicial y prorrogas) Meses	Fecha de inicio día/mes/año	Contratista plural (si, no)	Porcentaje de participación en el contrato (%)	El Contrato se encuentra suspendido (si, no)	Fecha de suspensión	Dias ejecutados	Dias por ejecutar	Saldo Contratos en ejecución
NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCION												
											TOTAL SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN	**$** -

Firma
NOMBRE: JAVIER RICARDO PIÑEROS ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA

Firma
NOMBRE: CLARA NUBIA ROJAS DE PIÑEROS
Representante Legal
PIAMAQ INGENIERIA S.A.S

Firma
NOMBRE: RAUL ROMERO VACA
Revisor fiscal, contador o contador publico independiente
PIAMAQ INGENIERIA S.A.S
T.P 23291-T

Villavicencio, 29 de julio de 2026

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Asunto: Subsanación proceso

Estimados señores:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO SOLARES CASANARE, me presentar subsanación a las observaciones presentadas por el comité evaluador en relación a la Capacidad Residual, para lo cual me permito remitir el respectivo formato corregido y ajustado según lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO SOLARES CASANARE
Nombre del representante legal MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
C. C. 1.121.918.962 de VILLAVICENCIO
Dirección de correo CALLE 47 40 41
Correo electrónico constructorasantamariamd@hotmail.com
Telefax NA
Ciudad Villavicencio-Meta

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: JHONNATHAN
C.C. 80794912 BTA
Fecha: 29/07/26 Hora: 11:47

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

CAPACIDAD RESIDUAL

FORMATO 5F

SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)

Nombre Proponente:	**CONSORCIO SOLARES CASANARE**	**Fecha de cierre del Proceso**	21/07/2026
Integrante:	**CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS**	**% Participacion**	80%

No Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Valor actualizado del Contrato	Plazo Actualizado del Contrato (plazo inicial y prorrogas) Meses	Fecha de inicio dia/mes/año	Contratista plural (si, no)	Porcentaje de participación en el contrato (%)	El Contrato se encuentra suspendido (si, no)	Fecha de suspensión	Dias ejecutados	Dias por ejecutar	Saldo Contratos en ejecución
1163 DE 2023	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS Y URBANA (SECTOR PARQUE LAS HAMACAS) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META	ALCALDIA DE PUERTO GAITAN	$ 31.089.346.442,00	19,6	30/12/2023	SI	80%	SI	22/12/2025	585,00	10,00	$ 422.984.305,33
1354 DE 2023	REHABILITACION, AMPLIACION Y ADECUACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA	$ 7.126.592.682,00	12,0	29/12/2023	SI	45%	SI	30/10/2025	468,00	24,00	$ 213.797.780,46
1721 DE 2023	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y EMISARIO FINAL AL RIO DUDA EN EL MUNICIPIO DE URIBE - META	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA	$ 7.776.229.325,52	12,0	29/12/2023	SI	50%	SI	2/09/2025	361,00	3,00	$ 32.400.955,52
021 DE 2024	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ALTO RUBIALES, LA LOMITA, CON EMISARIO FINAL, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL CENTRO POBLADO EL OASIS EN LA VEREDA PUERTO TRIUNFO EN	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"	$ 20.017.734.390,00	12,0	11/06/2024	SI	1%	SI	13/05/2026	332,00	29,00	$ 16.125.397,15
877 DE 2023	CONSTRUCCIÓN DE "INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA "ENTRE EL AGUA Y LA TIERRA", EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA - META" Y "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA "MANGA DE EVENTOS, VITRINA DE TRADICIONES EN EL MUNICIPIO DE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	$ 30.952.135.448,68	17,0	21/08/2024	SI	5%	SI	20/04/2026	572,00	4,00	$ 12.138.092,33
129 DE 2026	CONSTRUCCIÓN DE CUNEACIONES INTRADOMICILIARIAS (Pcl) DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS BARRIOS NUEVA COLOMBIA I Y NUEVA COLOMBIA 11, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.	$ 2.124.419.729,82	5,0	4/05/2026	SI	10%	NO		78,00	72,00	$ 101.972.147,03
											TOTAL SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN	**$ 799.418.677,83**

Firma
NOMBRE MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Representante Legal
CONSORCIO SOLARES CASANARE

Firma
NOMBRE MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Representante Legal
CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS

Firma
NOMBRE JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
Revisor fiscal, contador o contador publico independiente
CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS

CAPACIDAD RESIDUAL

FORMATO 5F

SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)

Nombre Proponente:	**CONSORCIO SOLARES CASANARE**	**Fecha de cierre del Proceso**	21/07/2026
Integrante:	**C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS**	**% Participacion**	20%

No Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Valor actualizado del Contrato	Plazo Actualizado del Contrato (plazo inicial y prorrogas) Meses	Fecha de Inicio día/mes/año	Contratista plural (si, no)	Porcentaje de participación en el contrato (%)	El Contrato se encuentra suspendido (si, no)	Fecha de suspensión	Dias ejecutados	Dias por ejecutar	Saldo Contratos en ejecución
175 DE 2025	Modernización del sistema de alumbrado público con tecnologia led en sectores priorizados de las comunas 4 y 6 del municipio de Villavicencio, meta.	EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA EICE	$ 15.673.199.372,00	5,2	21/04/2026	SI	50%	SI	10/03/2026	153,0	4,0	$ 199.658.590,73
153 del 2026	Modernización del sistema de alumbrado público con tecnologia led en sectores priorizados de la comuna 5 del municipio de Villavicencio, meta.	EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA EICE	$ 13.859.658.132,00	4,0	1/08/2026	SI	50%	SI	17/06/2026	112,0	8,0	$ 461.988.604,40
											TOTAL SALDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN	**$ 661.647.195,13**

Firma MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
NOMBRE MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
Representante Legal
CONSORCIO SOLARES CASANARE

Firma MONICA RODRIGUEZ
NOMBRE MONICA PATRICIA RODRIGUEZ
Representante Legal
C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS

Firma
NOMBRE VIVIANA FAJARDO ANAYA
Revisor fiscal, contador o contador publico independiente
C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio,Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

Por medio del presente, en calidad de representante legal del CONSORCIO SOLARES CASANARE, me permito dar respuesta y presentar la correspondiente subsanación al Informe de Evaluación No. 1 emitido por la entidad dentro del presente proceso de selección.

Al respecto, nos permitimos realizar la siguiente aclaración:

La razón por la cual no fue posible evidenciar los antecedentes disciplinarios de la empresa AMF INGENIERÍA S.A.S. obedece a un error involuntario de digitación en el número de NIT, el cual se presentó tanto en la carta de presentación de la oferta como en el documento de composición accionaria. En consecuencia, la consulta efectuada con dicho número arrojaba un resultado sin información.

El número de NIT correcto de la sociedad es **901.101.924-2.**

En atención a lo anterior, anexamos los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta con el NIT corregido.
- Documento de composición accionaria con el NIT corregido.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación correspondiente a la empresa AMF INGENIERÍA S.A.S.

Con la documentación aportada se subsana la observación formulada por la entidad, por lo que respetuosamente solicitamos se tenga por acreditado el requisito objeto de observación y, en consecuencia, se proceda con la habilitación de la propuesta en este aspecto.

Cordialmente:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: JHONATHAN
CC: 80794912 GTA
Fecha: 30/07/26 Hora: 11:18.

LP-027-2016

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO
Cra. 33 #37-31
Villavicencio,Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP-027-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Estimados señores:

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO SOLARES CASANARE adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos,

enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

19. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio X Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no X Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no X
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD S.A.S

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
98%	1.121.918.962	MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
0,5%	86.065.171	GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO
0,5%	40.328.877	LUISA FERNANDA ORTIZ ZEA
0,5%	900.508.837-4	CONSTRUCTORA INCOLSA SAS
0,5%	901.101.924-2	AMF INGENIERIA SAS

C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**
40%	1.002.309.182	CRISTIAN CAMILO PARRA RINCON
40%	1.108.833.636	ANDRES FELIPE CARDOSO TAFUR
20%	23.424.389	EFIGENIA GARCIA MELO

20. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
21. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	MARIA CAMILA ORTIZ ZEA		
Dirección y ciudad	CALLE 47 40 41		
Teléfono	3138176162	**Celular**	3138176162
Correo electrónico	constructorasantamariamd@hotmail.com		

22. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO SOLARES CASANARE
Nombre del representante legal MARIA CAMILA ORTIZ ZEA
C. C. 1.121.918.962 de VILLAVICENCIO
Dirección de correo CALLE 47 40 41
Correo electrónico constructorasantamariamd@hotmail.com
Telefax NA
Ciudad Villavicencio-Meta

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo ADRIANA SOFIA BETANCOURT CAMPOS ingeniero con matrícula profesional 091037-0408879CND y C. C. 1.122.142.048 de Acacias , avalo la presente propuesta".

ADRIANA SOFIA BETANCOURT CAMPOS

CERTIFICACION COMPOSICION ACCIONARIA

La representante legal MARIA CAMILA ORTIZ ZEA identificada con C.C 1121918962 y el revisor fiscal JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ identificado con CC 1121858160, certifican bajo la gravedad de juramento que la composicion accionaria de la empresa CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD S.A.S es :

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	NUMERO DE ACCIONES	% PARTICIPACION
MARIA CAMILA ORTIZ ZEA	1121918962	9800	98%
GUILLERMO ALFONSO LEGUIZAMON TEJEIRO	86065171	50	0,5%
LUISA FERNANDA ORTIZ ZEA	40328877	50	0,5%
CONSTRUCTORA INCOLSA SAS	900508837-4	50	0,5%
AMF INGENIERIA SAS	901101924-2	50	0,5%
TOTAL			100%

Se certifica que las condiciones aquí consignadas se encuentran en el libro de accionistas y no se modifican desde el 29 DE MARZO DE 2023.

Se expide en Villavicencio a los 21 dias de julio del 2026.

MARIA CAMILA ORTIZ ZEA.
REPRESENTANTE LEGAL

JERSON ALBERTO MURILLO SANCHEZ
REVISOR FISCAL
TP 191412-T

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300333372

PIB
09:10:16

Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona A.M.F. INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9011019242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ASESSUPERB	EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL	FECHA DE EVALUACION: 30-07-2026	LP-027-2026	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE	FECHA DE CIERRE: 21-07-2026	GOBIERNO DE COLOMBIA

HABILIDAD	PARTICIPANTES / PROPONENTE	No. PROPONENTE	PARTICIPANTES / MIEMBROS PROPONENTE	% DE PARTICIPACIÓN	TIPO ID	IDENTIFICACIÓN PROPONENTE/INTEGRANTE	NACIONALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO	REPRESENTANTE LEGAL SUP	CARTA DE PRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN COPNIA: AVAL O REPRESENTANTE LEGAL O PN	VERIFICACIÓN COPNIA: VIGENTE	APODERADOS	PROPONENTES PLURALES (CONSORCIO Y/O UT): FORMATO F-2A / F-2B	*RL PLA Y SUP	*CONSORCIO SOCIEDAD (PLAZO + 1 AÑOS DESDE CIERRE)	*COPIA DE LA CEDULA RL PRINCIPAL Y SUPLENTE	*COPIA DE LA CEDULA DE LOS PROPONENTES	EXISTENCIA R.L./CC- PERSONAS NAURALES: PERSONAS NATURALES (CÉDULA)	COPNIA/TP - PROP. PERSONA NATURAL	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS: EXPEDICIÓN ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE 21/07/2026		OBJETO	VIGENCIA SOCIEDAD (PLAZO + 1 AÑOS DESDE CIERRE) 31/12/2025	IDENT. RL	RESTRICCIÓN (SIMIL V) DEL R.L.	REVISOR FISCAL - NOMBRE	REVISOR FISCAL (SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA O CERRADA)	SITUACION DE CONTROL DTO 1600/24: FORMATO	REFERENCIA	CONTROLANTE	CONTROLADA	SOBRE / DESDE	RUP: EXPEDICIÓN ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE 21-jul-2026		TAMAÑO EMPRESA	MULTAS SANCIONES	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: REVISOR FISCAL	PERSONAS JURÍDICAS FORMATO G	PERSONA NATURAL PLANILLAS O CERT. AFILIACIÓN	REDAM: Representante legal y suplente	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (PRESUPUESTO $2.684.545.530,00): 10% del presupuesto oficial -dodulo mas alto$ 268.454.553,00	Identificación y objeto del proceso	21-jul-2026	21-oct-2026	Integrantes del consorcio /proponente individual	VERIFICACION GARANTIA Pagina Web Aseguradora
HÁBIL	CONSORCIO FOTOVOLCAICO VILLANUEVA	1	PIAMAQ INGENIERIA S.A.S	70%	NIT	901827642-7	COLOMBIANA	CLARA ROJAS C.C. 21231885	JAVIER RICARDO PIÑEROS ROJAS C.C. 86.066.280	MARLON DENNIS RODRIGUEZ LIZCANO C.C. 11.322.611	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	CUMPLE	18/07/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA	18-jul-2026	CUMPLE	MICRO EMPRESA	NA	CUMPLE	NA	CUMPLE	268.454.553,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			CV INGENIERIA S.A.S.	30%	NIT	900528474-1		MARLON RODRIGUEZ C.C. 11322611															18/07/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JOSE GIRALDO C.C. 1120578448							18-jul-2026		MEDIANA EMPRESA	NO	CUMPLE								
HÁBIL	CONSORCIO SOLARES CASANARE	2	CONSTRUCTORA MARIA MD SAS	80%	NIT	901718500-2	COLOMBIANA	MARIA ORTIZ C.C. 1121918962	MARIA CAMILA ORTIZ ZEA C.C. 1121918962	MONICA PATRICIA RODRIGUEZ C.C. 1118561307	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA	NA	NA	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20/07/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	JERSON MURILLO C.C. 1121858160	CUMPLE	CUMPLE	NA	NA	NA	20-jul-2026	CUMPLE	MEDIANA EMPRESA	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			C&D CIUDAD Y DESARROLLO SAS	20%		901516359-2		MONICA RODRIGUEZ C.C. 1118561307															8/07/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	NA						07-jul-2026		PEQUEÑA EMPRESA	NO									

OBSERVACIONES:

CONSORCIO FOTOVOLCAICO VILLANUENA: ***CUMPLE***
SOLARES CASANARE: ***CUMPLE***

CONSORCIO

Reviso:Hermes Arco

KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300352798

PIB
11:44:08

Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona A.M.F. INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9011019242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 14:20:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011019242
Código de Verificación	9011019242260730142019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 02:22:57 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9011019242**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144870019** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ASOSUPRO	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL LICITACION PUBLICA LP-027-2026	GOBIERNO DE COLOMBIA

"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 30 de julio de 2026	$ 2.684.545.530,00	1.533,23	6 meses

FECHA DE CIERRE	21/07/2026

PROPONENTE No 1	**CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA**		**100%**
INTEGRANTE 1	**PIAMAQ INGENIERIA SAS**	**PARTICIPACIÓN**	**70%**
INTEGRANTE 2	**CV INGENIERIA S.A.S**	**PARTICIPACIÓN**	**30%**

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

CRPC=POE-Anticipo y/o pago anticipado

POE= Presupuesto oficial estimado	$	2.684.545.530
Anticipo y/o pago anticipado	$	1.342.272.765
CRPC	**$ 1.342.272.765,00**	

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

CO: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Valor (USD125.000)		$ 511.708.497,00	inf. Financiera dictaminada	Documentos contadores
PIAMAQ INGENIERIA SAS	**Mayor ingreso operacional 5 años (2024)**	$ 1.843.723.000,00	SI	SI
CV INGENIERIA S.A.S	**Mayor ingreso operacional 5 años (2023)**	$16.305.117.047,00	SI	SI

E: EXPERIENCIA

$$Experiencia = \frac{Valor\ total\ de\ los\ contratos\ inscritos\ en\ el\ RUP\ (72)}{(Presupuesto\ oficial\ estimado\ \times\ \%\ participación)}$$

PIAMAQ INGENIERIA SAS

VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	$	99.853.668.645,76
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	$	2.684.545.530,00
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	70%	
EXPERIENCIA	53,14	
PUNTAJE	120	

CV INGENIERIA S.A.S

VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	$	61.527.543.383,36
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	$	2.684.545.530,00
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	30%	
EXPERIENCIA	76,40	
PUNTAJE	120	

GUIA DE COLOMBIA COMPRA

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

CT: CAPACIDAD TECNICA

PIAMAQ INGENIERIA SAS	1
CV INGENIERIA S.A.S	1

GUIA DE COLOMBIA COMPRA

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

PIAMAQ INGENIERIA SAS	PUNTAJE	20
CV INGENIERIA S.A.S	PUNTAJE	20

ASOSUPRO	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL LICITACION PUBLICA LP-027-2026	GOBIERNO DE COLOMBIA

"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 30 de julio de 2026	$ 2.684.545.530,00	1.533,23	6 meses

FECHA DE CIERRE	21/07/2026

CF: CAPACIDAD FINANCIERA

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

PIAMAQ INGENIERIA SAS		
ACTIVO CORRIENTE	$	105.624.000
PASIVO CORRIENTE	$	47.066.000
RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ		2,24
PUNTAJE		40

CV INGENIERIA S.A.S		
ACTIVO CORRIENTE	$	5.059.558.000
PASIVO CORRIENTE	$	1.314.621.000
RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ		3,85
PUNTAJE		40

GUIA DE COLOMBIA COMPRA

Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

SCE: SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION

$$SCE = \frac{\text{Valor de los contratos en ejecución}}{\text{Plazo del contrato expresado en días}} \times \text{Número de días pendiente por ejecutar} \times \text{Participación del contratista(Cuando aplique)}$$

PIAMAQ INGENIERIA SAS		
VALOR	$	-
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		70%
SCE	$	-

CV INGENIERIA S.A.S		
VALOR	$	774.368.504,61
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO		30%
SCE	$	232.310.551

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

PIAMAQ INGENIERIA SAS		
CO	$	1.843.723.000
E		120
CT		20
CF		40
SCE	$	-
RESULTADO	$	3.318.701.400

CV INGENIERIA S.A.S		
CO	$	16.305.117.047
E		120
CT		20
CF		40
SCE	$	232.310.551
RESULTADO	$	29.116.900.133

OBSERVACIONES	RESULTADO DEL PROPONENTE	CUMPLE

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN
Evaluador Técnico

ASOSUPRO	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL	GOBIERNO DE COLOMBIA
	LICITACION PUBLICA LP-027-2026	

"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 30 de julio de 2026	$ 2.684.545.530,00	1.533,23	6 meses

FECHA DE CIERRE	21/07/2026

PROPONENTE No 1	CONSORCIO SOLARES CASANARE		100%
INTEGRANTE 1	CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS	PARTICIPACIÓN	80%
INTEGRANTE 2	C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC	PARTICIPACIÓN	20%

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

CRPC=POE-Anticipo y/o pago anticipado

POE= Presupuesto oficial estimado	$	2.684.545.530
Anticipo y/o pago anticipado	$	1.342.272.765
CRPC	**$ 1.342.272.765,00**	

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

CO: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

			inf. Financiera dictaminada	Documentos contadores
Valor (USD125.000)		$ 511.708.497,00		
CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS	**Mayor ingreso operacional 5 años (2024)**	$ 13.365.197.104,00	SI	SI
C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC	**Mayor ingreso operacional 5 años (2024)**	$ 5.707.952.662,00	SI	NO

E: EXPERIENCIA

$$Experiencia = \frac{Valor\ total\ de\ los\ contratos\ inscritos\ en\ el\ RUP\ (72)}{(Presupuesto\ oficial\ estimado\ \times\ \%\ participación)}$$

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS

VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	$	227.770.111.803,78
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	$	2.684.545.530,00
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	80%	
EXPERIENCIA	106,06	
PUNTAJE	120	

C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC

VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72)	$	6.567.721.694,82
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	$	2.684.545.530,00
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	20%	
EXPERIENCIA	12,23	
PUNTAJE	120	

GUIA DE COLOMBIA COMPRA

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

CT: CAPACIDAD TECNICA

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS	4
C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC	1

GUIA DE COLOMBIA COMPRA

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS	PUNTAJE	20
C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC	PUNTAJE	20

ASOSUPRO	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL LICITACION PUBLICA LP-027-2026	GOBIERNO DE COLOMBIA

"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"

EVALUACION	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN
Villavicencio, 30 de julio de 2026	$ 2.684.545.530,00	1.533,23	6 meses

FECHA DE CIERRE	21/07/2026

CF: CAPACIDAD FINANCIERA

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS		
ACTIVO CORRIENTE	$	1.004.297.877
PASIVO CORRIENTE	$	106.174.565
RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ	9,46	
PUNTAJE	40	

C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC		
ACTIVO CORRIENTE	$	2.478.845.493
PASIVO CORRIENTE	$	427.622.863
RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ	5,8	
PUNTAJE	40	

GUIA DE COLOMBIA COMPRA

Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

SCE: SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION

$$SCE = \frac{\text{Valor de los contratos en ejecución}}{\text{Plazo del contrato expresado en días}} \times \text{Número de días pendiente por ejecutar} \times \text{Participación del contratista(Cuando aplique)}$$

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS	
VALOR	EL TIEMPO DE EJECUCION DESDE EL INICIO DE LOS CONTRATOS DE CIERRE APORTADOS HASTA LA FECHA SUPERA EL PLAZO CONTRACTUAL REPORTADO EN EL FORMATO
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	80%
SCE	#¡VALOR!

C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC		
VALOR	$	11.953.390.403
PARTICIPACION EN EL CONSORCIO	20%	
SCE	$	2.390.678.081

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE

CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD SAS		
CO	$	13.365.197.104
E	120	
CT	20	
CF	40	
SCE	#¡VALOR!	
RESULTADO	#¡VALOR!	

C&D CIUDAD Y DESARROLLO S.A.S BIC		
CO	$	5.707.952.662
E	120	
CT	20	
CF	40	
SCE	$	2.390.678.081
RESULTADO	$	7.883.636.711

RESULTADO DEL PROPONENTE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES

Una vez verificada la información subasanada para la acreditación de la Capacidad Residual, se evidenció que:

- No subsana la presentación del dictamen del la informacion financiera del integrante C&D CIDAD & DESARROLLO S.A.S

- Anunque el oferente presenta nuevamente la informacion de contratos en ejecucion, la información reportada por el integrante CONSTRUCTORA SANTA MARIA MD S.A.S presenta las mismas inconsistencias, toda vez que los contratos relacionados registran un plazo de ejecución finalizado, circunstancia que no guarda correspondencia con su reporte como contratos en ejecución.

En consecuencia, la información suministrada no permite establecer de manera cierta la capacidad residual del proponente, por cuanto existe inconsistencia entre los datos reportados y la información objeto de verificación.

Por lo anterior, la propuesta se evalúa como NO CUMPLE

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico